

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE - ID 9



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**

**Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Junio de 2013**

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE ID 9

ANÁLISIS AÑOS 2011 - 2012

Elaboró: Omar Hurtado

Fecha de realización: 30 de junio de 2013

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

El presente Informe Ejecutivo de Gestión está elaborado con base en la información reportada por el prestador al Sistema Único de Información – SUI con corte al 15 de junio de 2013 y otras fuentes de información.

1.1 INTRODUCCIÓN

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios expidió la Resolución SSPD N° 20075240022055 del 9 de agosto de 2007 mediante la cual creó el Grupo de Pequeños Prestadores, adscrito a la Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo; y en ella, le asignó las función de Inspeccionar, Controlar y Vigilar a todos los prestadores de los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo que atiendan menos de 2.500 suscriptores en el Territorio Nacional.

Atendiendo las funciones asignadas, el Grupo de Pequeños Prestadores procede a presentar el diagnóstico de los aspectos más relevantes en que se encuentra el prestador de los servicios públicos en el municipio de Turmeque - BOYACA, el cual corresponde a la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE ID 9**, el opera el servicio público domiciliario de acueducto.

1.2 GENERALIDADES MUNICIPIO TURMEQUE

La distancia a Tunja, capital del departamento, en 45 kms cuyo acceso se realiza por tres vías antes de llegar a la carretera central del norte y que conduce a Bogotá y Tunja. Dichas carreteras son: la que conduce a Villa Pinzón con un total de 12 km en carretera destapada en su totalidad, por Nuevo Colón con 11 km de pavimento y 10 destapada y por Ventaquemada a 12 Km por carretera destapada.

El municipio de Turmequé se encuentra en el departamento de Boyacá, situado a 5 grados 18 minutos 50 segundos de latitud norte y a 0 grados 35 minutos y 10 segundos de longitud con relación al meridiano de Bogotá, y a 73 grados 30 minutos al Oeste de Greenwich, a 2.389 msnm, con temperatura promedio de 14 °C.

Limita por el Occidente con el municipio de Ventaquemada, por el Oriente con el municipio de Umbita, por el Norte con el municipio de Nuevo Colón y por el Sur con el municipio de Villa Pinzón, Cundinamarca.

1.2.1 Hidrografía

Dadas las condiciones ambientales del municipio de Turmequé, se distinguen zonas de páramo que representan gran importancia para la conservación y regulación del recurso hídrico como los conformados por la cuenca del río Muincha, por el lado de Turmequé y de la Laguna del Valle ubicada en Villa Pinzón, Departamento de Cundinamarca, por cuanto se encuentran en áreas receptoras de lluvias que surten los caudales iniciales de estos municipios constituyendo zonas de alta fragilidad que requieren de protección especial.

Por esta razón, la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR, se financió la elaboración de un Plan de Manejo para el Páramo de Castillejo y de la Microcuenca del Río Muincha, en los cual se destinan áreas específicas para protección, amortiguación, reserva forestal y protección.

1.3 ANTECEDENTES

Con corte al 31 de diciembre de 2011, se realizó evaluación integral, la cual fue enviada con Radicado SSPD No. 20124600109241 con fecha 13 de marzo de 2012.

Para dicha evaluación el prestador registro información financiera hasta el año 2010, por lo que no fue posible realizar análisis comparativos con el periodo 2011.

El día 21 de abril de 2010, se realizó visita de inspección al prestador de la cual se generó el respectivo informe que fue consignado en el Sistema Único de Información SUI, en dicha visita no fue posible obtener los documentos requeridos, ya que no se hicieron presentes los directivos de la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE.**

Tabla No.1 Aspectos Generales del Prestador

Nombre Prestador	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE			Tipo	ORGANIZACION AUTORIZADA 22/04/1997		
Sigla	ACUEDUCTO URBANO TURMEQUE	Expediente virtual		2007460351700096E			
NIT	820003743 - 2	ID RUPS/estado		9	ACT. APROBADA - ABRIL - 2013		
Expediente SSPD	2007460351700096E	Departamento/código DANE		BOYACA	15		
Dirección	Carrera 1 Calle 1centro	Municipio o distrito/código DANE		TURMEQUE	835		
Teléfono	7326369	FAX		7326369			
Representante legal	JOSE OTONIEL CAÑON ALONSO	Correo electrónico		acueductoturmeque@hotmail.com			
Suscriptores atendidos	Acueducto		Alcantarillado		Aseo		
	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura	Suscriptores	% cobertura	
	Urbano	908	96.7%	N/A	N/A	N/A	N/A
	Rural	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Servicios/ Actividades desarrolladas	Servicio	Tipo de prestación		Actividades			
	Acueducto	ORGANIZACION AUTORIZADA		ALMACENAMIENTO, CAPTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, TRATAMIENTO			
	Alcantarillado	N/A		-----			
	Aseo	N/A		-----			

Fuente: RUPS

1.4 ESTADO RUPS:

De acuerdo a la información contenida en las bases de datos en el RUPS, el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE ID 9**, presenta los siguientes registros:

Tabla No.2 Rups

BOYACA		TURMEQUE					
# SOL	ID ESP	EMPRESA	MOTIVO	ESTADO	N° RAD	FECHA RADICACION	
1	288284	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	APROBADA	201349288284	22/04/2013 08:46:00
2	247989	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	APROBADA	201259247989	03/05/2012 16:35:51
3	206024	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	APROBADA	201149206024	08/04/2011 11:43:44
4	180689	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	APROBADA	201069180689	24/06/2010 19:01:23
5	171311	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	RECHAZADA	201049171311	26/04/2010 11:43:04
6	152681	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	RECHAZADA	2009119152681	25/11/2009 15:34:10
7	145983	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	APROBADA	200989145983	26/08/2009 15:17:09
8	121013	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	APROBADA	2008129121013	08/12/2008 22:01:14
9	116543	9	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	ACTUALIZACION	RECHAZADA	200869116543	22/06/2008 20:22:32

Fuente: RUPS

El prestador realizó la última actualización en RUPS, quedando en estado APROBADA con fecha 22 de abril de 2013. El prestador fue constituido desde el 22 de abril de 1997 y registra como fecha inicio de operaciones el 20 mayo de 1997, para las actividades inscritas del servicio de acueducto, en cuanto su naturaleza jurídica registra ser prestador tipo ORGANIZACION AUTORIZADA - ASOCIACION DE USUARIOS, con fecha 22 de abril de 1997.

1.5 FUENTES DE INFORMACIÓN:

El presente informe corresponde a un diagnostico general teniendo en cuenta la visita que se realizó el 21 de abril de 2010 en sede del prestador y la información cargada al SUI, más lo evidenciado en el respectivo expediente 2007460351700096E, con el envío de varias comunicaciones por parte de esta Superintendencia durante el 2012 y 2013, requiriendo al prestador sobre información relacionada con el cumplimiento de cargue de los tópicos técnico operativo, financiero, comercial y administrativo.

Así mismo se tuvo en cuenta evaluación integral que se realizó en 2012, como resultado de la información cargada hasta diciembre del año 2011.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

El prestador no ha reportado al SUI el 55% de la información correspondiente a los Indicadores Administrativos para los años 2011 y 2012, donde involucre la prestación del servicio público acueducto.

El prestador no reportó información administrativa para los años 2011 y 2102 para el servicio de acueducto, relacionada con los Indicadores Cuantitativos de Gestión, por lo que es necesario que continúe con el reporte que permita analizar el comportamiento de los diferentes indicadores de una manera más precisa.

Por otra parte para este mismo servicio el prestador tiene cargada la información al SUI del Total Planta de Personal así:

Tabla No.3 Total Planta Personal

ACUEDUCTO		
AÑO	ASPECTO	Total Planta de Personal
2011	Numero de Empleados	6
	Salario	22,726,122
2012	Numero de Empleados	14
	Salario	39,348,666

Tal como lo muestra la tabla anterior, el prestador del año 2011 al 2012 incrementó su planta de personal para el servicio de acueducto en un 133%, pasando de 6 empleados a 14, así mismo en el valor anual para salario tuvo un aumento brusco con un 70%, de \$22.7 millones a \$39.3 millones, llama la atención que al realizar un pro rateo del valor relacionado por el prestador para el número de empleados, se encuentra que el valor por individuo mensual para 2011 sería de \$315.641 y para 2012 sería de \$234.218, situación que requiere verificación y aclaración y si es del caso surtir el correspondiente procedimiento de solicitud de modificación formal de la información.

El prestador tiene cargado el contrato de condiciones uniformes, con fecha de emisión: 18-04-2009, sin embargo este se encuentra sin firma y sin concepto de legalidad por parte de la CRA, no existe evidencia de que haya sido socializado, es necesario que la persona prestadora remita estos documentos a la CRA para obtener el concepto de legalidad.

2.1 ASPECTOS FINANCIEROS

2.1.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Asociación de Usuarios del Acueducto Urbano del Municipio de Turmequé con ID 9, reportó en el SUI el plan de cuentas de los años 2011 y 2012.

No obstante lo anterior, no se evidenció el cargue en el SUI tanto del Certificado de Reporte de Información del Plan Contable como de los Estados Financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

A continuación se presenta el análisis efectuado a partir de la información reportada en el SUI.

2.1.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

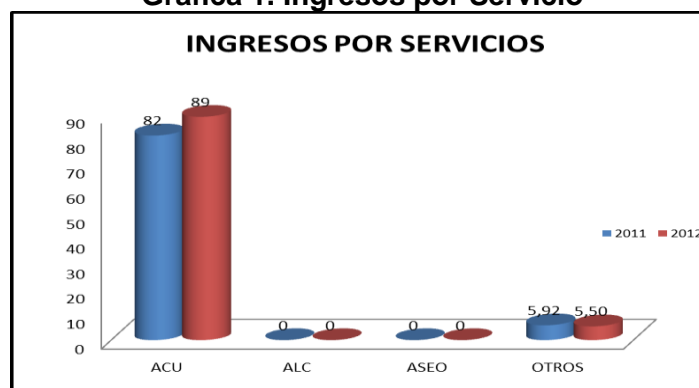
Los Ingresos Operacionales presentan un incremento del 9,9% entre el año 2011 y 2012, pasando de \$89,4 millones a \$98,2 millones. Es de mencionar que dichos ingresos se relacionan principalmente con la prestación del servicio de acueducto. Sin embargo, la Asociación presenta ingresos por la prestación de otros servicios por valor de \$6.533.255, subcuenta – 439090 que debe ser explicada por el ente prestador de los servicios públicos domiciliarios, toda vez que supera el 5% de la respectiva cuenta, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios.

Tabla 4. Estado de Pérdidas y Ganancias

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	89.447.265	100,0%	98.259.389	100,0%	9,9%
Servicio de Acueducto	81.743.934	91,4%	89.206.134	90,8%	9,1%
Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Ingresos Venta de Bienes	1.890.000	2,1%	2.520.000	2,6%	33,3%
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0	0,0%	
Costo de Ventas y Operación	40.119.797	44,9%	68.477.297	69,7%	70,7%
Utilidad Bruta	49.327.468	55,1%	29.782.092	30,3%	-39,6%
Gastos Operacionales	38.236.016	42,7%	30.635.207	31,2%	-19,9%
Gastos de Administrativos	34.283.502	38,3%	28.231.373	28,7%	-17,7%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	3.952.514	4,4%	2.403.834	2,4%	-39,2%
Utilidad Operacional	11.091.452	12,4%	-853.115	-0,9%	-107,7%
Otros ingresos	5.917.218	6,6%	5.502.157	5,6%	-7,0%
Otros gastos	325.848	0,4%	0	0,0%	-100,0%
Gasto de Intereses	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad antes de Impuestos	16.682.822	18,7%	4.649.042	4,7%	-72,1%
Impuesto de renta	0	0,0%	0	0,0%	
Utilidad Neta	16.682.822	18,7%	4.649.042	4,7%	-72,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

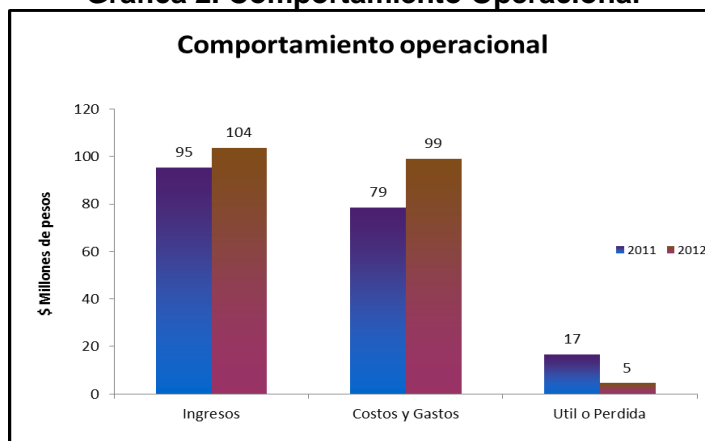
Grafica 1. Ingresos por Servicio



Como se mencionó anteriormente la asociación solamente presta el servicio de acueducto, por el que obtuvo ingresos por valor de \$82 millones en el 2011 y \$89 millones en el 2012.

En la gráfica se observan otros ingresos, los cuales ya fueron observados en el presente informe.

Grafica 2. Comportamiento Operacional



En la gráfica se observa que la Asociación obtuvo utilidades netas en las vigencias 2011 y 2012 por valor de \$17 y \$5 millones, respectivamente.

Ahora bien, en lo referente a la utilidad operacional, se presentó una disminución frente a 2011 del 107,7%, pasando de \$11 millones a \$853 mil pesos en la vigencia 2012; dicha disminución está dada principalmente por el incremento de los costos de venta y operación por valor de \$28,3 millones de pesos, contrario a ello, los gastos operacionales disminuyeron en \$7,6 millones de pesos.

Los costos de venta y operación en la vigencia 2012 ascienden a la suma de \$68,4 millones, los cuales representan el 70% de los ingresos operacionales y que sumado los gastos operacionales alcanzan el 101% de los mismos ingresos; situación esta que podría estar originada por el cobro de unas tarifas que no cumplen con los requisitos reglamentados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA o por la extralimitación en costos y gastos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, situación que debe ser revisada y ajustada, toda vez que de continuar esta tendencia, se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Asociación de Usuarios del Acueducto Urbano del Municipio de Turmequé.

Es de mencionar que el 27% de los costos de venta y operación corresponden a la cuenta de servicios personales, el 20% a costos generales, donde el costo más importante es la depreciación y el 21% corresponde a órdenes y contratos de mantenimiento de líneas y redes.

2.2 BALANCE GENERAL

2.2.1 ACTIVO

El total del activo presenta un leve crecimiento del 1% entre las vigencias 2011 a 2012.

Los deudores por concepto del servicio de acueducto presentan un incremento del 67,9% pasando de \$13 a \$21,8 millones de pesos, en las vigencias 2011 y 2012 respectivamente.

Considerando que no se reflejan cuentas por cobrar por concepto de recursos por subsidios, se infiere que el municipio gira los recursos puntualmente.

Tabla 5. Balance General - ACTIVO

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	372.730.037	100,0%	376.621.107	100,0%	1,0%
Efectivo	37.108.172	10,0%	39.388.760	10,5%	6,1%
Inversiones CP	20.000.000	5,4%	20.000.000	5,3%	0,0%
Deudores Serv. Publicos	14.282.189	3,8%	23.152.767	6,1%	62,1%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	13.026.662	3,5%	21.865.572	5,8%	67,9%
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	0	0,0%	0	0,0%	
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	0	0,0%	0	0,0%	
Otros deudores servicios	1.255.527	0,3%	1.287.195	0,3%	2,5%
Deudas difícil cobro	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de acueducto	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Servicio de aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Provision deudores	-1.816.043	-0,5%	-2.459.322	-0,7%	35,4%
Provision Acueducto	-1.816.043	-0,5%	-2.459.322	-0,7%	35,4%
Provisión Alcantarillado	0	0,0%	0	0,0%	
Provision Aseo	0	0,0%	0	0,0%	
Otras Provisiones	0	0,0%	0	0,0%	
Inventarios	10.236.266	2,7%	16.184.593	4,3%	58,1%
Otros Act. CP	1.486.500	0,4%	600.000	0,2%	-59,6%
Activo Corriente	81.297.084	21,8%	96.866.798	25,7%	19,2%
Propiedad, Planta y Eq.	379.620.773	101,8%	384.121.573	102,0%	1,2%
Depreciación Acumulada	-110.151.763	-29,6%	-122.101.135	-32,4%	10,8%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	269.469.010	72,3%	262.020.438	69,6%	-2,8%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Inversiones LP	0	0,0%	0	0,0%	
Dueños No corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Activo No Corrientes	291.432.953	78,2%	279.754.309	74,3%	-4,0%
Total Activos	372.730.037	100,0%	376.621.107	100,0%	1,0%

2.2.2 PASIVO Y PATRIMONIO

El total del pasivo presenta una disminución del 24,4% entre las vigencias 2011 a 2012, pasando de \$3,1 millones a \$2,3 millones. Esta disminución está dada principalmente por las cuentas por pagar que disminuyeron en el 100%.

El Patrimonio total presenta un incremento del 1,3%, pasando de \$369,6 millones a \$374,2 millones.

Considerando el valor del patrimonio, es recomendable que la Secretaría verifique que el 100% del patrimonio dispuesto para la prestación del servicio de acueducto esté registrado en su contabilidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.4 de la Ley 142 de 1994.

Tabla 6. Balance General – PASIVO+PATRIMONIO

BALANCE GENERAL					
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Total Pasivos	3.104.478	0,8%	2.346.506	0,6%	-24,4%
Operaciones de Credito Publico	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales	1.918.572	0,5%	2.346.506	0,6%	22,3%
Cuentas por pagar	1.185.906	0,3%	0	0,0%	-100,0%
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo Corriente	3.104.478	0,8%	2.346.506	0,6%	-24,4%
Operaciones de Credito Publico LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0	0,0%	
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0	0,0%	
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	3.104.478	0,8%	2.346.506	0,6%	-24,4%
Patrimonio Institucional	369.625.559	99,2%	374.274.601	99,4%	1,3%
Capital Social	0	0,0%	0	0,0%	
Capital Fiscal	295.029.799	79,2%	295.029.799	78,3%	0,0%
Reservas	4.632.737	1,2%	6.301.019	1,7%	36,0%
Utilidades Retenidas	53.280.201	14,3%	68.294.741	18,1%	28,2%
Utilidad Ejercicio	16.682.822	4,5%	4.649.042	1,2%	-72,1%
Valorizaciones	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorizacion del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Revalorizacion del Patrimonio	0	0,0%	0	0,0%	
Total Patrimonio	369.625.559	99,2%	374.274.601	99,4%	1,3%
Total Pasivo + Patrimonio	372.730.037	100,0%	376.621.107	100,0%	1,0%

2.2.3 INDICADORES FINANCIEROS

2.2.3.1 Liquidez.

La rotación de cuentas por cobrar es de 58 y 86 días para los años 2011 y 2012 respectivamente. A su vez, presenta una rotación de cuentas por pagar de 14 y 9 días. Esto indica que la Asociación paga mucho antes de recaudar el efectivo, situación que le podría generar problemas de liquidez.

2.2.3.2 Rentabilidad.

El municipio prestador de servicios públicos cuenta con un EBITDA de 28,67 y 15,97 para los años 2011 y 2012. Significando ello que la operación es rentable para las vigencias 2011 y 2012; Sin embargo, como se mencionó anteriormente, es necesario que la Secretaría revise los costos de venta y operación, toda vez que estos pueden llegar a comprometer los resultados operacionales de la empresa prestadora de servicios públicos.

2.2.3.3 Endeudamiento.

Frente al nivel de endeudamiento, se puede decir que para los dos últimos años la participación de los acreedores sobre el total de los activos fue del punto 83% para el 2011 y del punto 62% para el 2012.

Tabla 7. Indicadores Financieros

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS		
INDICADOR	2011	2012
INDICADORES DE LIQUIDEZ		
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	58,28	86,00
Rotación Cuentas por Pagar	14,46	8,64
Razón Corriente	26,19	41,28
Prueba Acida (AC – Cart No Comercial)	25,78	40,73
Rotación de Activos Fijos	0,33	0,38
Rotación de Activos Totales	0,24	0,26
INDICADORES DE RENTABILIDAD		
EBITDA	28,67	15,97
Margen Ebitda	32,1%	16,3%
Margen Operativo	12,4%	-0,9%
Margen Neto	18,7%	4,7%
ROA (Rentabilidad sobre Activo)	7,7%	4,2%
ROE (Rentabilidad sobre Patrimonio)	4,5%	1,2%
Coefficiente Operacional	87,6%	100,9%
INDICADORES DE SOLIDEZ Y OTROS		
Nivel de Endeudamiento	0,83%	0,62%
Activo Corriente / Activo Total	21,81%	25,72%
Pasivo Corriente/ Pasivo Total	100,00%	100,00%
Pasivo Corriente/ Activo Total	0,83%	0,62%

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

Teniendo en cuenta la visita efectuada el 21 de abril de 2010, se presenta este informe la situación de los aspectos técnicos en la prestación del servicio de acueducto, así mismo se tomaron los registros hechos por el prestador en el SUI y las comunicaciones contenidas en el expediente virtual del prestador 2007460351700096E.

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

3.1.1 FUENTE DE ABASTECIMIENTO

Durante la visita se pudo evidenciar que la **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE ID 9** realiza la captación del agua a través de fuente superficial, para luego llevarla a un desarenador.

3.1.2 PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE – PTAP

En este municipio existe una PTAP en la cual se realiza únicamente el proceso de filtración, cuenta con canal de ingreso, vertedero, un sistema de filtración lenta y 1 tanque de almacenamiento. Se llevan registros diarios de pH y cloro. Se utiliza como método de tratamiento un mezclador de cloro granulado.

3.1.3 MICROMEDIDORES

En visita de 2010 se evidenciaron micromedidores instalados y estaban en funcionamiento. Según el registro en SUI el prestador tiene instalados 817 medidores, sin embargo es necesario verificar la información registrada ya que tienen 908 suscriptores reportados.

3.1.4 MACROMEDICIÓN

No existen macro-medidores en la planta, se realizó verificación en el SUI y no existen registros que constaten que a la fecha hayan realizado su implementación.

3.1.5 CALIDAD DEL AGUA

En visita 2010 no fue posible evidenciar resultados sobre el análisis de calidad de agua para consumo humano emitido por el Laboratorio Departamental de Salud Pública, ya que el prestador no suministró la documentación requerida.

Una vez verificada la información oficial reportada por el Instituto Nacional de Salud, se evidencio que para la vigencia 2012 el prestador reporto solo un resultado de muestra tomada para el mes de marzo, reflejando un IRCA anual del 0%, registrando un nivel de riesgo SIN RIESGO, sin embargo es necesario que aclare por qué no existen registros para los otros 11 meses, ya que esto no permite realizar un análisis real de la calidad del agua suministrada por el prestador:

Tabla 8. IRCA 2011-2012

MES	2011	2012
ENERO	N/D	N/D
FEBRERO	N/D	N/D
MARZO	N/D	0%
ABRIL	0%	N/D
MAYO	2%	N/D
JUNIO	0%	N/D
JULIO	N/D	N/D
AGOSTO	0%	N/D
SEPTIEMBRE	0%	N/D
OCTUBRE	7%	N/D
NOVIEMBRE	0%	N/D
DICIEMBRE	0%	N/D
IRCA PROMEDIO	1%	0%
RIESGO	SIN RIESGO	SIN RIESGO
Muestras	9	1
Meses	8	1

Ahora bien, para el año 2011 el Instituto Nacional de Salud reporto información oficial en la cual se pudo evidenciar que para el prestador **ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE ID 9**, no aparecen registros para los meses de enero, febrero, marzo y julio, por lo que con los resultados para los 8 meses restantes registró un IRCA promedio anual del 1%, clasificando un nivel SIN RIESGO para este periodo.

3.1.6 PUNTOS DE MUESTREO

Puntos concertados: El prestador no cuenta con el acta de concertación de puntos y lugares de muestreo para toma de muestras de vigilancia firmado con la autoridad sanitaria y tampoco tiene el respectivo cargue al SUI.

Puntos materializados: cuentan con el respectivo cargue al SUI del acta de recibo de conformidad firmada el 22 de mayo de 2009 para 5 puntos de muestreo materializados, en visita de 2010 se pudo constatar la existencia de los mismos.

3.1.7 CONCESIÓN DE AGUAS

En visita de 2010 no suministraron documentación relacionada con la concesión de aguas. Así mismo, se encontró que el prestador no tiene el Programa de uso eficiente y ahorro de agua – PAYUEDA.

Actualmente no tiene cargada en SUI concesión de aguas expedida por la autoridad ambiental, situación que no permite constatar si ya realizó algún tipo de trámite ante la corporación para solicitarla.

Sin embargo una vez verificada la información reportada en SUI, se pudo constatar que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CHIVOR – CORPOCHIVOR, realizó reporte de información relacionada con una concesión de aguas otorgada al MUNICIPIO DE TURMEQUE con NIT 891801787 con No. 930/08, por un periodo de diez (10) años, hasta el 27 de octubre de 2018, con un CAUDAL CONCESIONADO de 9.66 (L/s).

Por lo anterior es preciso que el prestador informe que trámite está realizando con la alcaldía municipal y la corporación para que dicha concesión le sea transferida o si por el contrario está solicitando una nueva a nombre de la asociación.

Índice de Continuidad: en visita de 2010 no suministraron información relacionada y una vez verificado el registro en SUI no lo reportan, por lo que es necesario que el prestador informe de manera inmediata cuantas horas al día está suministrando agua al municipio.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1 SUSCRIPTORES

Según el reporte oficial de Coberturas tienen un 96.7% para el municipio de Turmeque en el servicio de acueducto y tomando como base el cargue de suscriptores para este mismo servicio en SUI se refleja el siguiente promedio.

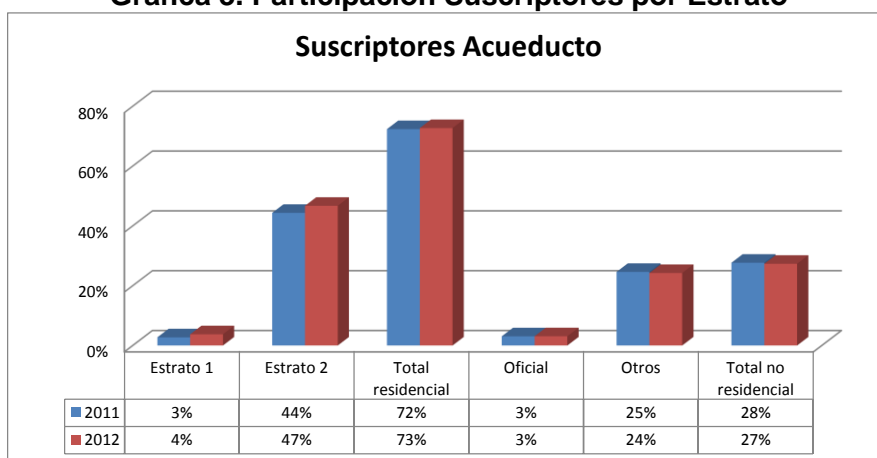
Tabla 9. Promedio Suscriptores 2011-2012

SERVICIO	ACUEDUCTO		VARIACION
	2011	2012	
Estrato 1	24	34	29%
Estrato 2	391	424	8%
Estrato 3	210	202	-4%
Total residencial	638	660	3%
Oficial	27	28	4%
Otros	217	220	1%
Total no residencial	244	248	2%
Total suscriptores	882	908	3%

Según la información reportada en SUI, para acueducto en los periodos 2011 y 2012, tienen un promedio 882 y 908 suscriptores respectivamente, reflejando una variación

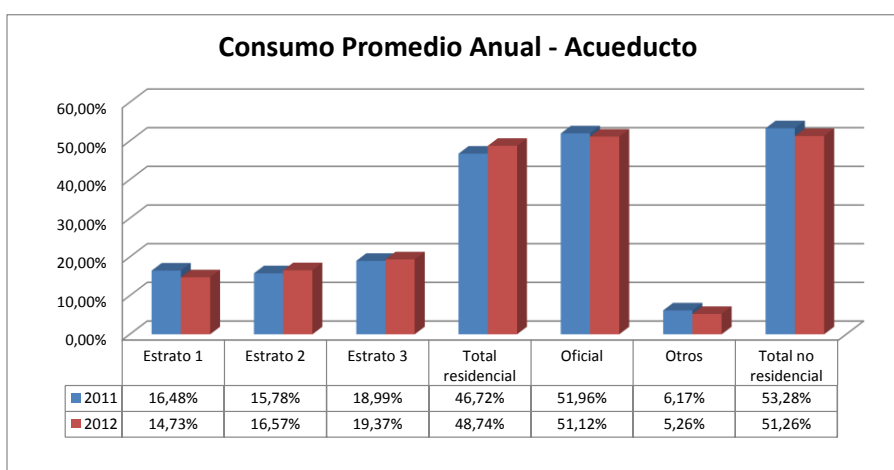
porcentual del 3%. A continuación se presenta información en cuanto a la participación que tienen cada estrato y/o uso en suscriptores por cada periodo.

Grafica 3. Participación Suscriptores por Estrato



4.2 CONSUMO

Grafica 4. Participación Consumo por Estrato



Según la información reportada al Sistema Único de Información SUI, el prestador cargo información relacionada con el consumo de agua por estrato representado en mts3 para los periodos 2011 y 2012, los cuales reflejaron una variación del -4%.

Tabla 10. Promedio Consumo 2011-2012

SERVICIO	ACUEDUCTO		VARIACION
	2011	2012	
Estrato 1	15	13	-16%
Estrato 2	15	15	1%
Estrato 3	18	17	-2%
Total residencial	44	44	0%
Oficial	49	46	-6%
Otros	6	5	-22%
Total no residencial	50	46	-8%
Total Consumos Facturados	93	90	-4%

El prestador tiene cargada al SUI información del tópicos comercial para los periodos 2011 y 2012, alcanzando un 88% de formularios y formatos certificados del total habilitado, lo que permite realizar cálculos para el respectivo análisis y evaluación de la gestión y el comportamiento de sus indicadores.

4.3 FACTURACIÓN

Cuentan con el estudio de costos y tarifas de acueducto, a la fecha lo tienen reportado al SUI-MOVET, lo que permitió realizar por parte de esta Superintendencia el respectivo control tarifario.

4.4 SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES EN INSPECTOR

De acuerdo a verificación realizada en el Sistema Único de Información – SUI, se pudo constatar el cargue de información sobre los subsidios y contribuciones para los periodos 2011 y 2012.

Tabla 11. Subsidios y Contribuciones 2011-2012

AÑO	MES	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total Subsidios	Total Contribuciones
2011	ANUAL	\$ 1.442.087	\$ 10.625.076	\$ 2.174.198	\$ 14.241.361	\$ 0
2012	1er SEMESTRE	\$ 756.184	\$ 5.673.146	\$ 1.078.180	\$ 7.507.510	\$ 0
	JULIO	\$ 131.110	\$ 976.000	\$ 180.656	\$ 1.287.766	\$ 0
	AGOSTO	\$ 122.093	\$ 938.463	\$ 173.658	\$ 1.234.214	\$ 0
	SEPTIEMBRE	\$ 123.089	\$ 948.362	\$ 170.300	\$ 1.241.751	\$ 0
	OCTUBRE	\$ 117.452	\$ 932.192	\$ 179.508	\$ 1.229.152	\$ 0

El municipio de TURMEQUE como ente territorial tiene en INSPECTOR cargado el *acuerdo municipal de aprobación de los porcentajes de subsidio y aporte solidario aplicados a partir de 2007 y siguientes*, para la vigencia 2011 así:

ACUERDO No. 031 DE 2010

(10 de noviembre)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECEN LOS FACTORES DE SUBSIDIO Y APORTES SOLIDARIOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNIPIO DE TURMEQUE PARA LA VIGENCIA DE 2011”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TURMEQUE BOYACA, EN USO DE SUS FACULTADES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTICULO 313, Y 368 DE LA CONSTITUCION POLITICA, ARTICULOS 32 Y 71 DE LA LEY 136 DE 1994, ARTICULO 5.3 DE LA LEY 142 DE 1994, ARTICULO 2 DEL DECRETO 1013 DE 2005 Y 057 DE 2006, LEY 1151 DE 2007, ARTICULOS 99, 287 Y 382.

d) Que la Ley 1151 de 2007 en el artículo 99. Subsidios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para efectos de lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 99 de la Ley 142 de 1994, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los subsidios en ningún caso serán superiores al setenta por ciento (70%) del costo del suministro para el estrato 1, cuarenta por ciento (40%) para el estrato 2 y quince por ciento (15%) para el estrato 3.

En cuanto a las contribuciones fueron establecidas en el mismo acuerdo para el cargo fijo y consumo básico en los estratos 5 con el 50% y 6 un 60%, usos Comercial 50% e Industrial 30%.

Sin embargo durante los periodos 2012 y 2013 no existen cargues al SUI, relacionados con FACTORES DE SUBSIDIOS Y APORTES SOLIDARIOS PARA LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS.

Para la certificación de tesorería municipal del giro de recursos al FSRI, el municipio como ente territorial cargo en INSPECTOR el 28 de agosto de 2012 certificación del prestador sobre los subsidios recibidos en la vigencia 2011.

A la fecha no han vuelto a cargar dicha información lo que no permite evaluar su contenido, se presume que están aplicando los subsidios y contribuciones actualmente y que están utilizando el FSRI para transferirlos a la empresa, es necesario que la empresa envíe un informe aclarando la situación.

4.5 ASPECTOS TARIFARIOS.

4.5.1 Servicio de Acueducto

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, en ejercicio de sus funciones legales impartieron instrucciones mediante las Circulares SSPD-CRA 004 y 005 de 2006, para que los prestadores realizaran el reporte oficial de la aplicación de la metodología de costos y tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado, establecida en la Resolución CRA 278 de 2004, en el Sistema Único de Información utilizando el módulo MOVET.

Por lo anterior, lo reportado en el MOVET se constituye en el único reporte oficial del estudio de costos y tarifas ante ésta Superintendencia y debe ser consecuente con la demás información que el prestador en cumplimiento de la normatividad y regulación a la que está sujeto debe cargar al SUI.

La Empresa Municipal certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 21 de diciembre de 2006 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20084600733851 del 06 de Octubre de 2008 arrojando los siguientes resultado:

The screenshot shows the SUI MOVET interface. At the top, it says 'Sistema Único de Información de Servicios Públicos SUI' and 'ACUEDUCTO URBANO DE TURMEQUE'. There are navigation buttons: 'Cambiar Empresa', 'Colocar Comentarios', 'Verificación', and 'Estudios'. A date '2013/06/13' is visible. Below this is a section titled 'MODULO DE RESULTADOS - (Cifras en pesos de diciembre 2005)' with 'Id Empresa:9'. At the bottom, there is a table with columns for 'SISTEMA', 'MUNICIPIOS', and various cost/tariff codes (CMAac, CMOc ac, CMOp ac, CMI ac, CMT ac, CMAal, CMOc al, CMOp al, CMI al, CMT al). The table contains one row of data for 'TURMEQUE'.

SISTEMA	MUNICIPIOS	CMAac	CMOc ac	CMOp ac	CMI ac	CMT ac	CMAal	CMOc al	CMOp al	CMI al	CMT al
1	TURMEQUE	2,280	145.77	0	37.85	34.37	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios - MOVET

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

4.5.2 Tarifas Aplicadas.

Tabla 12. Tarifas Aplicadas 2011-2012

Año	Mes	Estrato	TARIFA APLICADA ACUEDUCTO				%SUB Y CONT APLICADO				% ACTUALIZACION APLICADO			
			CF usu/ mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)	CF usu/ mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)	CF usu/ mes	C°C Básico (\$/m3)	C°C Comple (\$/m3)	C°C Sunt (\$/m3)
2011	Enero	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%				
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%				
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%				
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%				
	Febrero	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Marzo	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Abril	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Mayo	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Junio	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Julio	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Agosto	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Septiembre	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

2012	Octubre	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Noviembre	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Diciembre	Estrato 1	848	69	228	228	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 2	1695	137	228	228	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Estrato 3	2425	194	228	228	-14%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
		Oficial	2825	228	228	228	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Enero	Estrato 1	848	67	225	225	-70%	-71%	-1%	-1%	0%	-3%	-1%	-1%	
	Estrato 2	1695	135	225	225	-40%	-41%	-1%	-1%	0%	-1%	-1%	-1%	
	Estrato 3	2425	191	225	225	-14%	-16%	-1%	-1%	0%	-2%	-1%	-1%	
	Oficial	2825	225	225	225	0%	-1%	-1%	-1%	0%	-1%	-1%	-1%	
Febrero	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	3.6557%	4.4776%	4.4444%	4.4444%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	3.7168%	4.4444%	4.4444%	4.4444%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	2.7216%	4.1885%	4.4444%	4.4444%	
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	3.7522%	4.4444%	4.4444%	4.4444%	
Marzo	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Abril	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Mayo	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Junio	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Julio	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
Agosto	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	

	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Septiembre	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Octubre	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Noviembre	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Diciembre	Estrato 1	879	70	235	235	-70%	-70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 2	1758	141	235	235	-40%	-40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Estrato 3	2491	199	235	235	-15%	-15%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
	Oficial	2931	235	235	235	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2011

De lo anterior, se evidencia que el prestador realizó actualización tarifaria de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 en el mes de febrero de 2012.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

A continuación se presenta la clasificación del nivel de riesgo financiero del prestador ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE, para los años 2011 y 2012.

Tabla 13. IFA 2011-2012

AÑO	EMPRESA	LIQUIDEZ	EFICIENCIA DE RECAUDO	COEFICIENTE DE CUBRIMIENTO	RANGO LIQUIDEZ	RANGO EFICIENCIA DEL RECAUDO	RANGO COEFICIENTE DE CUBRIMIENTO	RANGO IFA	NIVEL IFA	ESTADO DE INFORMACIÓN
2011	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	2220,19	87,51	101,55	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE	41,28	79,65	93,32	Rango 3	Rango 2	Rango 2	Rango 2	Medio	Cargue de Información

Fuente: Información financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores - SSPD.

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador pasó de rango 1 a rango 2 de 2011 a 2012 respectivamente, como se puede observar en la tabla, debido a que todos los indicadores bajaron de posición.

El criterio para la aprobación de la meta de la eficiencia de recaudo es el aumento continuo y progresivo de su valor, sin embargo para nuestro caso, observamos que disminuyó frente a la vigencia 2011.

5.1 GESTIÓN DEL RIESGO

Para el municipio de Turmequé, Boyacá se solicitó plan de contingencia para la siguiente empresa:

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE TURMEQUE con ID **23515** mediante el radicado 20114000609261 del 5 de septiembre de 2012 el cual es remitido el 23 de abril de 2012 con radicado 20125290190212. En dicho documento se encuentra la descripción general del sistema, la identificación de amenazas por lluvias para el sistema de alcantarillado junto con acciones preventivas para prevenir el colapso del sistema, sin embargo se le solicita al prestador que realice ajustes mediante el Rad. SSPD No. 20124600765601 del 8 de octubre de 2012 al cual el prestador no ha remitido respuesta.

Respecto al prestador con ID **9, ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE**, el cual presta el servicio de acueducto en la cabecera municipal de Turmequé, no se le ha solicitado la remisión del plan de contingencia. No obstante se está realizando dicho requerimiento con el fin de contar con información relacionada para dicho servicio.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según el estado de reporte de información del SUI, se tiene el siguiente cuadro resumen:

Tabla 14. Estado cargue información al SUI

Estado	Año											Total general	%
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012		
Certificado		11	20	40	70	70	55	87	114	116	88	671	66%
Certificado No Aplica	3	3	10	9	16	11	15	35	25	4		131	13%
Pendiente				15	29	17	21	33	33	26	34	208	21%
Total general	3	14	30	64	115	98	91	155	172	146	122	1010	100%

Cuenta con 1010 formatos y formularios habilitados en el SUI de los tópicos administrativos, auditorios, comerciales, financieros y técnicos desde el año 2002 al 2012, de los cuales tiene Certificados 671, Certificados como No Aplica 131 y Pendientes de cargar 208, lo que corresponde a un 21% de información que no ha cargado. El prestador tiene un alto porcentaje de información cargada y certificada al SUI, completando un 79%, sin embargo debe continuar con el cargue y seguir cumplimiento con sus obligaciones como prestador de los servicios públicos en el municipio de Turmeque.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Con corte al 31 de diciembre de 2011, se realizó evaluación integral, la cual fue enviada con Radicado SSPD No. 20124600109241 con fecha 13 de marzo de 2012.

Mediante Radicado No. 20114601039691 con fecha: 23 de diciembre de 2011, se remitió oficio sobre errores en el tema Calidad de Información SUI - IRCA MUESTRAS DE CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA.

A través de Radicado No. 20114600453851 con fecha: 14 de julio de 2011, se hizo REQUERIMIENTO ACLARACION DE TARIFAS.

Con Radicado No. 20114600381481 de fecha: 23 de junio de 2011, se remitió OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PUBLICOS.

Mediante Radicado No. 20104601161301 con fecha: 9 de diciembre de 2010, se

solicitó la Aplicación del Reglamento Técnico de Tuberías de Acueducto y Alcantarillado y sus Accesorios.

A través de Radicado No. 20104601100441 con fecha: 26 de noviembre de 2010, se informó sobre la Adopción del Modelo General de Contabilidad para Empresas Prestadoras de Servicios Públicos Domiciliarios, en convergencia con Estándares Internacionales de Contabilidad e Información Financiera de aceptación mundial.

Con Radicado No. 20104601005951 de fecha: 5 de noviembre de 2010, se citó al representante legal para que asistiera a mesa de trabajo para tratar resultados del estudio tarifario.

Mediante Radicado No. 20104601000231 con fecha: 4 de noviembre de 2010, se remitió respuesta a control tarifario realizado a la ASOCIACION DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO URBANO DEL MUNICIPIO DE TURMEQUE.

El día 21 de abril de 2010, se realizó visita de inspección al prestador de la cual se generó el respectivo informe que fue consignado en el Sistema Único de Información SUI

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 INFORMACIÓN FINANCIERA

No se evidenció el cargue en el SUI tanto del Certificado de Reporte de Información del Plan Contable como de los Estados Financieros básicos de las vigencias 2011 y 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14/12/2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

La Asociación presenta ingresos por la prestación de otros servicios por valor de \$6.533.255, subcuenta – 439090 que debe ser explicada por el ente prestador de los servicios públicos domiciliarios, toda vez que supera el 5% de la respectiva cuenta, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.1 del Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios.

Los costos de venta y operación en la vigencia 2012 ascienden a la suma de \$68,4 millones, los cuales representan el 70% de los ingresos operacionales y que sumado los gastos operacionales alcanzan el 101% de los mismos ingresos; situación esta que podría estar originada por el cobro de unas tarifas que no cumplen con los requisitos reglamentados por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico –CRA o por la extralimitación en costos y gastos en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, situación que debe ser revisada y ajustada, toda vez que de continuar esta tendencia, se podría poner en riesgo la estabilidad financiera de la Asociación de Usuarios del Acueducto Urbano del Municipio de Turmequé.

Es recomendable que la Secretaría verifique que el 100% del patrimonio dispuesto para la prestación del servicio de acueducto esté registrado en su contabilidad, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.4 de la Ley 142 de 1994.

8.2 ASPECTOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS

No reportó información administrativa para los años 2011 y 2102 para el servicio de acueducto, relacionada con los indicadores cuantitativos de gestión, por lo que es necesario que continúe con el reporte que permita analizar el comportamiento de los diferentes indicadores de una manera más precisa.

El prestador para año 2011 al 2012 incrementó su planta de personal y salarios para el servicio de acueducto en un 133% y 70% respectivamente, situación que requiere verificación y aclaración y si es del caso surtir el correspondiente procedimiento de solicitud de modificación formal de la información.

El prestador tiene cargado el contrato de condiciones uniformes sin concepto de legalidad por parte de la CRA, no existe evidencia de que haya sido socializado, es necesario que la persona prestadora remita estos documentos a la CRA para obtener el concepto de legalidad.

8.2.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

- Es preciso que el prestador informe sobre trámite que está realizando con la alcaldía municipal y la corporación para que la concesión le sea transferida o si por el contrario está solicitando una nueva, a nombre de la asociación
- Solicitar a la Secretaria de Salud la CERTIFICACION ANUAL para el 2012 sobre los porcentajes del IRCA mes por mes.
- Continuar con la toma de muestras de control y vigilancia en los puntos de muestreo.
- Implementar el Programa de Perdidas y enviar informe con los cálculos sobre el IANC.
- Gestionar el concepto de legalidad del Contrato de Condiciones Uniformes ante la CRA y cargarlo de nuevo al SUI, ya que no se puede visualizar el existente.
- Realizar las gestiones necesarias para la compra e instalación de sistema de Macro-medición en la PTAP.
- Enviar reporte sobre el índice de continuidad en la prestación del servicio.

8.3 COMERCIAL

El prestador cargó su estudio de costos y tarifas de acueducto en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET.

Se evidencia que el prestador se encuentra aplicando los porcentajes de subsidios y contribuciones fijados por el consejo municipal del municipio de Turmeque – Boyacá.

El prestador realizó actualización tarifaria de conformidad con la Ley 142 de 1994 en su artículo 125 en el mes de febrero de 2012.

Según el registro en SUI el prestador tiene instalados 817 medidores, sin embargo es necesario verificar la información registrada ya que tienen 908 suscriptores reportados en dicho sistema.

8.4 SUI

En cuanto el cargue de información al SUI, el prestador debe de manera inmediata cargar la concesión de aguas - contrato de condiciones uniformes firmado - acta de concertación de puntos de muestro firmada con la autoridad sanitaria.

El prestador tiene un 79% de información cargada y certificada al SUI.

Es necesario que continúe con el cargue de información para cumplir con la obligación general de los prestadores en el suministro de información, prevista en el artículo 79 de la Ley 142 de 1994, adicionado por el artículo 14 de la Ley 689 de 2001, según el cual este sistema *“se surtirá de la información proveniente de los prestadores de servicios públicos sujetos a su control, inspección y vigilancia, para que su presentación al público sea confiable, conforme a lo establecido en el artículo 53 de la Ley 142 de 1994”*.

Proyectó: Omar Rodrigo Hurtado Bonilla - Profesional - Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Myriam Cala - Tania García - Manuel Bonilla – Lina Sánchez - Profesionales - Grupo Pequeños Prestadores
Gloria Patricia González – Asesora Grupo Pequeños Prestadores

Aprobó: Diego Javier Osorio Jiménez - Coordinador Grupo Pequeños Prestadores (A)

Expediente: 2007460351700096E